GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf. (0542) 232777 int. 15
uoc@gobcz.gov.py

Caazapá, 26 de setiembre del 2.014

Señor (es)
LAKMI S.A.
Asunción – Paraguay
Presente

Me dirijo a usted (es) a los efectos de comunicar que su empresa ha resultado adjudicada en el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 05/2014 "ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PUBLICAS DE CAAZAPA" – ID Nº 275299, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. La adjudicación fue realizada a través de Resolución GC Nº 1248/2014.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.----------

Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de UOC

Asunto: Notificacion LPN (SBE) Nº 05/2014 ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PUBLICAS DE CA AZAPA ID 275299
De: uoc@gobcz.gov.py
Fecha: Jue, 25 de Septiembre de 2014, 11:39 am
Para: lakmi.sa@hotmail.com
Cco: gabiguerrero_2@hotmail.com
Prioridad: Alta
Confirmación de lectura: solicitada
Opciones: Ver encabezado completo | Ver versión imprimible | Bajar este mensaje como un archivo | Add to Address Book | View Message Details

Favor acusar recepcion del presente correo y sus adjuntos. Ademas para la firma correspondiente del contrato munirse de las siguientes documentaciones, solicitadas en el anexo VII del PBC:
1.Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Direccion General de Registros Publicos
2.Certificado de no hallarse en interdiccion judicial expedido por la Direccion General de Registros Publicos

Atentamente,

Gabriela Guerrero Avalos, Encargada UOC
Gobernación del VI Dpto. de Caazapá
+595542232777
Caazapá, Paraguay